



## Buscan 'autoridad' en libre competencia... en el Ejecutivo

**Ciudad de México.** - A través de una reserva al dictamen que extingue siete órganos autónomos, Morena y sus aliados impulsan la creación de un órgano descentralizado en el Poder Ejecutivo que realizará las funciones que actualmente realiza la Cofece y el IFT en materia de competencia económica.

La reserva al artículo 28 de la Constitución que presentará el diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar ante el Pleno y que la mayoría prevé aprobar, crea una autoridad en materia de libre competencia y concurrencia.

Esta autoridad tendrá como objetivo prevenir, investigar y combatir los monopolios y concentraciones en todos los mercados, con el objetivo de eliminar barreras a la competencia y libre concurrencia.

Para ello, contará con las facultades necesarias, tales como ordenar medidas, regular el acceso a insumos esenciales y ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos.

La reserva indica que a través de esta autoridad, el Ejecutivo federal ejercerá de forma exclusiva las facultades de competencia económica.

"Lo que yo estoy buscando es que no tenga impugnación el T-MEC en las dos: en IFT y en Cofece, porque sí hay cláusulas del TMEC (que piden un órgano regulador y) que sea técnicamente independiente, así dice el T-MEC, entonces lo estamos otorgando en la Constitución", comentó al respecto el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

De acuerdo con la modificación, las funciones en materia de regulación asimétrica del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) serán transferidas al Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, sectorizado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

<https://diario.mx/nacional/2024/nov/21/buscan-autoridad-en-libre-competencia-en-el-ejecutivo-1042192.html>